



Ciudad de México, a 8 de junio de 2019

BOLETÍN DE PRENSA

CONGRESO PUEDE CONTRIBUIR A MEJORAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, SEÑALA INVESTIGACIÓN DEL IBD

- *A través de la evaluación, el Poder Legislativo puede contribuir a mejorar las políticas públicas implementadas por el gobierno.*
- *Se requiere el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Congreso en esta materia, particularmente la generación y uso de evidencia.*

La evaluación, como un proceso para la mejora de las políticas públicas, representa una tarea en donde el Poder Legislativo puede contribuir de manera importante, señala una investigación elaborada por la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El estudio titulado “El rol del Poder Legislativo en la evaluación de políticas públicas”, escrito por las investigadoras Perla Carolina Gris Legorreta y Susana Ramírez Hernández, explica que la evaluación de las políticas públicas, junto con la auditoría, constituyen herramientas para cumplir con la función del legislativo de ser un contrapeso al ejecutivo y promover la rendición de cuentas horizontal.

Las investigadoras apuntan que existen distintos mecanismos como las comparecencias y los informes de gobierno que pueden contribuir a los procesos de evaluación; sin embargo, se requiere el fortalecimiento de las capacidades institucionales en esta materia para potenciar la utilización de la evidencia que ya se genera, así como para diseñar nuevas herramientas de evaluación que amplíen la participación del legislativo en esta actividad.

Según el estudio, el desafío consiste en el diseño de las herramientas para evaluar los programas públicos a partir de criterios que favorezcan la obtención de evidencia objetiva y relevante.

En el caso específico de México, cabe señalar la necesidad de promover la utilización de la evidencia que se genera a partir de una vinculación más estrecha con las necesidades de información de los legisladores, concluyen las investigadoras.

La investigación completa del IBD se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4514>

0-0-0

